



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

ACTA Nº 27

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2015

En Zaragoza, a las diez horas y treinta minutos del día cinco de diciembre de dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de la Muy Illtre. Doña Cristina Palacín Canfranc, Vicepresidenta de la Institución Fernando el Católico, al objeto de celebrar la sesión de constitución del Consejo Rector de la Institución, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

Don Alfredo Zaldívar Tris
Doña Yolanda Polo Redondo
Doña Carmen Aguarod Otal
Don Manuel Gracia Rivas
Don Óscar Lorente Sebastián
Don Pedro Feliciano Tabuenca López
Don Carlos Forcadell Álvarez

Excusan su asistencia Don Rubén Ramos Antón, Doña Elena Martínez Ortín y D. Fernando Rivarés Esco, en cuya delegación asiste D^a Carmen Aguarod Otal, Jefa del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza, D^a Inmaculada de Francisco Trigo, D^a María Antonia Martín Zorraquino y D. Ignacio Escuin Borao.

Asiste como invitado D. José Ángel Miramón Serrano. Asimismo asisten, el Interventor de la Institución "Fernando El Católico", D. Javier Muñoz Casas y D. Jesús M^a Royo Crespo, Letrado-Asesor de la Diputación Provincial de Zaragoza, en sustitución del Secretario de la Institución, D. Jesús Colás Tenas.

1.- Aprobación del acta de la sesión del Consejo Rector de 4 de mayo de 2016.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión del Consejo Rector celebrada el día 4 de mayo de 2016.

2.- Aprobación de la plantilla de personal de la Institución "Fernando el Católico" para el año 2017.

Mediante Acuerdo del Consejo Rector en sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2010 se aprobó la plantilla de la Institución "Fernando El Católico" para el año 2011, atendiendo al art. 21 de sus Estatutos que dispone que "las plazas de la



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

plantilla y los puestos de trabajo serán creados, modificados, amortizados y definidos objetivamente, atendiendo a los principios de eficacia, economía, calidad del servicio y racionalización de los recursos".

En virtud de lo anterior, procede aprobar la plantilla de personal de la Institución "Fernando el Católico" para el año 2017 que comprenderá todos los puestos de trabajo reservados a los funcionarios y los desempeñados por el personal laboral y eventual, plantilla que se integrará como anexo del Presupuesto de la Institución, a tenor de lo dispuesto en el art. 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril y el art. 236 de la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

Doña Cristina Palacín Canfranc, toma la palabra para señalar que la plantilla de personal de la Institución se mantiene en los mismos términos que en el ejercicio 2016, D. Carlos Forcadell Álvarez comenta que sigue vacante el puesto de Secretario Técnico de la Institución.

De conformidad con los Estatutos de la Institución "Fernando el Católico", y a propuesta de la Comisión Ejecutiva, por unanimidad acuerda:

ÚNICO.- Aprobar la plantilla de personal de la Institución "Fernando el Católico" para el año 2017 que comprenderá todos los puestos de trabajo reservados a los funcionarios y los desempeñados por el personal laboral y eventual, plantilla que se integrará como anexo del Presupuesto de la Institución, a tenor de lo dispuesto en el art. 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril y el art. 236 de la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

3.- Aprobación del presupuesto de la Institución "Fernando el Católico" para el año 2017.

De conformidad con lo previsto en el art. 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local en concordancia con el art. 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, el Presupuesto de las Entidades Locales es un presupuesto único y está integrado por el de la propia Entidad y los de todos los organismos y empresas locales con personalidad jurídica propia dependiente de aquélla.

El Presupuesto de la Institución "Fernando El Católico" para el ejercicio 2017, se resume de la forma que se detalla a continuación:

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes:	
Gastos de Personal	796.000,00
Gastos corrientes en bienes y servicios	556.920,00
Gastos financieros	2.000,00



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

Transferencias corrientes	10.400,00
B) Operaciones de capital	
Inversiones reales	12.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.377.320,00

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes	
Tasas y otros ingresos	89.262,00
Transferencias corrientes	1.278.824,00
Ingresos patrimoniales	9.234,00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS **1.377.320,00**

Don Carlos Forcadell Álvarez manifiesta que el presupuesto para el ejercicio 2017 es el mismo que el del año anterior. Asimismo, explica que el 60% se corresponde con gastos de personal y el 40% está destinado a las actividades a realizar por la Institución, de los cuales 133.800€ se consigna para cursos incluidos en el Plan Formativo para 2017, que comprende 44 actividades formativas propuestas, 29 de ellas con cargo al presupuesto de la IFC por importe de 133.800 euros, y 15 con cargo a los presupuestos de los centros asociados. Adicionalmente, se establece que 137.000 euros están destinados al Plan Editorial que está referido publicación de 10 revistas y 23 monografías.

De conformidad con los Estatutos de la Institución "Fernando el Católico", y a propuesta de la Comisión Ejecutiva, por unanimidad acuerda:

ÚNICO.- Aprobar el Presupuesto del ejercicio 2017 de la Institución "Fernando el Católico" que se detalla a continuación, Presupuesto que deberá someterse con posterioridad a su aprobación por el Pleno Provincial, integrado en el Presupuesto único de la Entidad y sometido a los trámites exigidos por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE GASTOS

C) Operaciones corrientes:	
Gastos de Personal	796.000,00
Gastos corrientes en bienes y servicios	556.920,00
Gastos financieros	2.000,00
Transferencias corrientes	10.400,00
D) Operaciones de capital	
Inversiones reales	12.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.377.320,00

ESTADO DE INGRESOS



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

B) Operaciones corrientes	
Tasas y otros ingresos	89.262,00
Transferencias corrientes	1.278.824,00
Ingresos patrimoniales	9.234,00
	<hr/>
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.377.320,00

4.- Ruegos y Preguntas.

No los hay.

A las once horas la Presidencia da por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta que como Secretario, doy fe